

Evaluación de Consistencia y Resultado del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Ejercicio Fiscal 2019

Resumen ejecutivo

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, es uno de los ocho fondos que integran al Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. El Fondo tiene como objetivo fortalecer los presupuestos de las entidades federativas, a través de recursos complementarios, para la prestación de servicios de calidad en dos componentes: educación tecnológica y educación para adultos, los cuales son operados por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, respectivamente.

El Fondo tiene su origen en la descentralización de los recursos federales, en 1998, momento en el que se genera un nuevo esquema de financiamiento para las entidades federativas. Es coordinado por la Secretaría de Educación Pública y en el Estado de Tlaxcala, cada uno de sus componentes, es operado por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala y el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos.

El Estado de Tlaxcala recibió, durante el ejercicio fiscal 2019, un total de \$ 83 millones 463 mil 265 pesos como parte de las aportaciones del Fondo, dividido en \$ 40 millones 636 mil 451 pesos para el componente de educación para adultos con clave 1010 y \$ 42 millones, 826 mil 814 pesos para el componente de educación tecnológica bajo la clave 1009.

Estos recursos son sujetos de evaluación de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social, como parte de la revisión del cumplimiento del objetivo, metas y acciones. En ese sentido el Programa Anual de Evaluación 2020, emitido por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño, mandata la evaluación del Fondo con el objetivo general de evaluar la consistencia y orientación a resultados con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Para cumplir con el objetivo de la evaluación, se realiza un análisis de gabinete y trabajo de campo. Esto implica la aplicación de entrevistas semiestructuradas a los operadores del Fondo, con la finalidad de identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que deriven en recomendaciones plasmadas en un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia el resultado.

Entre los principales hallazgos, por componente, se identifican los siguientes:

Instituto Tlaxcalteca de Educación para Adultos

1. El planteamiento de la solución al problema público en el árbol de objetivos del programa no se plantea como tal.

Evaluación de Consistencia y Resultado del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Ejercicio Fiscal 2019

2. No hay consistencia entre los resultados obtenidos en el indicador a nivel de Propósito.
3. No se identifican líneas base en los niveles de Propósito, Componente y Actividad.
4. Se identifica una unificación de sistemas bajo el SASA.
5. Existe información del programa para someterlo a una evaluación de impacto.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala

1. La finalidad con la que se crea el FAETA y su finalidad actual ha cambiado en el componente de educación tecnológica, es necesario considerar las variables del nuevo contexto.
2. La población atendida considera únicamente a los alumnos de nuevo ingreso.
3. Existe información del programa para someterlo a una evaluación de impacto.

Derivado de los hallazgos, y la clasificación de estos a través del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, se emitieron una serie de recomendaciones que permiten la mejora en aspectos de diseño, planeación, operación y en consecuencia obtención de resultados en los indicadores de desempeño, siendo las más relevantes, por componente, las siguientes:

Instituto Tlaxcalteca de Educación para Adultos

1. El planteamiento del objetivo en el árbol de objetivos, como solución al problema público, debe redactarse como un antónimo al problema planteado en el árbol de problemas.
2. Verificar el método de cálculo del indicador a nivel de Propósito.
3. Elaborar líneas base para los niveles de Actividad, Componente y Propósito.
4. Someter al FAETA, en su componente de educación para adultos, a una evaluación de impacto, con la finalidad de medir sus efectos.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala

1. Definir una estrategia de cobertura que considere más allá del periodo de gobierno en turno.
2. Considerar dentro de la población atendida a los alumnos de todos los semestres, pues finalmente todos son beneficiarios de los recursos complementarios que otorga el FAETA.

Evaluación de Consistencia y Resultado del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Ejercicio Fiscal 2019

3. Someter al FAETA, en su componente de educación tecnológica, a una evaluación de impacto, con la finalidad de medir sus efectos.

Finalmente se concluye que el Fondo es operado de manera adecuada en el Estado de Tlaxcala, las diversas evaluaciones de consistencia y resultados, la última de 2015, le han permitido mejorar cuestiones de diseño, planeación, cobertura, operación, percepción de la población y medición de resultados. Pues se observa una mejora significativa, sobre todo en el componente de educación tecnológica.

Quedan aspectos por mejorar, sobre todo en el tema de planeación y diseño, una vez se subsanen estos, el Fondo se encontrará en condiciones de ser sometido a una evaluación de impacto, con la finalidad de medir sus beneficios.